

ANEXO 2
ANEXO 2 REPORTE DE ACCIONES PREVENTIVAS - "PLAN DE MANEJO DE RIESGOS"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO
(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: MAURICIO BOGOTÁ MUÑOZ

No. (3)	ORIGEN (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA NC POTENCIAL RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	FECHA DE EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO PROCESO		VERIFICACIÓN DE ACCIONES														
												DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, S)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A, M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR											
95	8	Dirección de Economía y F.D. y sus Subdirecciones	31-01-2012	Demandas contra la Entidad por incurrir en plagio o presentación de información no veraz en alguno de sus informes, pronunciamientos o respuestas a quejas y reclamos generados en el P. P. S. Macro.	Baja 10	Desconocimiento de la norma por parte de algunos funcionarios de la entidad, en lo referente a que siempre se debe citar la fuente de las investigaciones, así como la bibliografía tomada para las mismas. Inexistencia de la asignación de responsabilidad para los responsables de la elaboración, revisión y aprobación de los informes.	Firmar el formato denominado "Acuerdo de responsabilidad o Pacto Ético", mediante el cual cada equipo de funcionarios delegados para la elaboración de los Informes y estudios, se hacen responsables por su redacción, estructura, originalidad y citación de fuentes externas utilizadas, como una estrategia de compromiso institucional, en busca de las buenas prácticas del manejo de la información y el respeto por las normas y los derechos del autor.	Director de Economía y F.D. Subdirección Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales y Subdirección Sectorial de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental	01-02-2012	30-11-2012	23-03-2012	P	Sgt. a 22 de Marzo de 2012: Se evidenció que para los productos que se van a elaborar en la actual vigencia, se dio estricto cumplimiento con la firma del pacto ético o acuerdo de responsabilidad, como una estrategia de compromiso institucional, en busca de las buenas prácticas del manejo de la información y el respeto por las normas y los derechos del autor, los cuales se encuentran archivados y firmados en las respectivas carpetas de cada producto. Lo anterior con el ánimo de atender lo solicitado por la Oficina Jurídica en comunicación 2011123221 del 23 de noviembre de 2011, relacionado con la Política de Prevención del Daño Antijurídico, vigente para la entidad.	P	Seguimiento a 26 de marzo de 2012: Se verificó en las carpetas de cada producto adelantado por la Dirección (14 productos), la suscripción de Acuerdos de Responsabilidad y/o pacto ético en las cuales se afianza el compromiso ético y la manera de evitar el daño antijurídico, de acuerdo a lo establecido en el memorando No. 20000-165 del 23-04-2007. Sigue abierto para seguimiento.	A	26/03/2012	Resario Gonzalez - Hernan Martinez										
347	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	28-01-2011	Que nuestros estudios no generen un valor agregado para el análisis sobre los temas específicos que son objeto de evaluación y seguimiento, con los cuales se pretende contribuir al mejoramiento de la gestión distrital.	Baja 10 Zona de Riesgo Tolerable	Deficiencia en las fuentes de información, lo que puede llevar al uso de datos errados, desactualizados o no pertinentes para los temas propuestos en la vigencia.	1. Hacer seguimientos periódicos durante la elaboración de los estudios con el grupo de profesionales, Director y Subdirector a fin de direccionar y llevar a cabo los correctivos necesarios, que garanticen la calidad en sus contenidos para que contribuyan al mejoramiento de la gestión institucional. 2. Proponer a la Dirección Administrativa y Financiera la celebración de contratos interinstitucionales con entidades de orden nacional y distrital tanto públicas como privadas, con el fin de lograr apoyo en la consecución, intercambio y acceso a través de diferentes medios, de información socioeconómica, que genere valor agregados en los estudios.	Director de Economía y F.D. Subdirección de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	01-02-2011	30-06-2011	24-03-2011	P	Sgt. a 20 de marzo de 2011: 1. Dando cumplimiento a lo planteado en los lineamientos dados por la Alta Dirección, se impartieron directrices al interior de la Subdirección de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá, para el desarrollo de los estudios que se elaborarán en la vigencia 2011, plasmadas mediante actas 1 y 2 del 13 de enero y 14 de marzo de 2011, respectivamente. Con un avance del 20%. 2. Referente a la acción que tiene que ver con proponerle a la Dirección Administrativa y Financiera la celebración de contratos interinstitucionales a fin de lograr apoyo en la consecución, intercambio y acceso de a información, a la fecha no se evidencia comunicación alguna. Su avance es cero.	P	Seguimiento a marzo de 2011: Las actividades propuestas para mitigar el riesgo no han tenido mayor desarrollo, la 1. a pesar que se impartieron directrices al interior de la Subdirección de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá, para el desarrollo de los estudios que se elaborarán en la vigencia 2011, plasmadas mediante actas 1 y 2 del 13 de enero y 14 de marzo de 2011, respectivamente, el avance no ha sido significativo, y al 2.- Relacionado con la acción que tiene que ver con proponerle a la Dirección Administrativa y Financiera la celebración de contratos interinstitucionales a fin de lograr apoyo en la consecución, intercambio y acceso de a información, a la fecha no se evidencia comunicación alguna. Es decir que su avance es cero.	A	01/03/2012	Jaime Eduardo Ávila										
																			P	01-07-2011: Se reúnen de manera periódica los funcionarios a fin de hacer seguimiento y adoptar correctivos de ser necesario al momento de ejecutar los informes, existen varias actas en donde se deja constancias de las actuaciones. A falta de celebración de convenios inter administrativos, se logró acuerdo con la Cámara de Comercio con el propósito de conocer información de orden social y económica que esta entidad pueda ofrecer	M	01-07-2011	Jaime Eduardo Ávila					
																								P	Sgt. a 20 de Septiembre de 2011: 1. La Subdirección de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales ha hecho seguimiento a los Estudios Estructurales; actividad que se refleja en las actas: 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10 de abril 20, mayo 3, mayo 6, mayo 9, junio 13, junio 15, junio 16 y junio 17 de 2011, respectivamente. Con un avance 50%. 2. Mediante memorando 160200-11765 del 31 de marzo de 2011, se solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica, la posibilidad de celebrar convenios interinstitucionales con entidades del orden nacional y distrital tanto públicas como privadas con el fin de obtener información socioeconómica veraz y oportuna para brindar un valor agregado a los informes. Resultado de la gestión adelantada, el 30 de mayo de 2011 se realizó una reunión con el Contralor de la Cámara de Comercio de Bogotá, donde se acordaron unos compromisos, sin necesidad de formalizar convenio, para lo cual se continuó con la comunicación el día 9 de junio de 2011 a través del correo institucional. Al fecha se tiene acceso para consulta de documentos e información de dicha entidad.	A	27/09/2011	Jaime Eduardo Ávila
P	Sgt. a 22 de Marzo de 2012: Se evidenció lo siguiente: 1. La Subdirección de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales ha hecho seguimiento a los Estudios Estructurales; actividad que se refleja en las actas: 1, 2, 3, 4 y 5 de enero 11/12, febrero 23/12, marzo 9/12, marzo 14/12 y marzo 21/12, respectivamente. Con un avance 25%. 2. Se encuentra en proceso de elaboración el Estudio de Conveniencia y Oportunidades- ECO- por parte de los profesionales de la Subdirección, con el fin de consolidar las entidades del orden nacional y distrital que pueden suministrar la información socioeconómica. Avance del 10%.	A	26/03/2012	Resario Gonzalez - Hernan Martinez																								

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIA (5)	FECHA NC POTENCIAL RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO		VERIFICACIÓN DE ACCIONES					
											FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, S)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A, M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
348	1	Dirección de Economía y F.D. Subdirección de Análisis Financiero, Pptal y Estadísticas Fiscales.	28-01-2011	No disponer de las estadísticas fiscales del distrito en forma oportuna por la falta de un aplicativo que genere confiabilidad y la concentración del manejo de la información en un funcionario.	Medio 40 de Riesgo importante	1. Carencia de una aplicación que garantice la confiabilidad de la información procesada. 2. Falta de personal y concentración de funciones en una persona para procesar información.	1. Oficiar a la Dirección de Sistemas el desarrollo o adquisición de plataformas que garanticen el proceso, confiabilidad y custodia de la información. 2. Ubicar un mayor número de funcionarios de la Planta Global para que formen parte de la Dirección en la elaboración de los productos del proceso macro.	Director de Economía y F.D. Subdirector de Análisis Financiero, Pptal y Estadísticas Fiscales.	01-02-2011	30-06-2011	P	24-03-2011	Sgt. a 20 de marzo de 2011: 1. Con relación a la acción que tiene que ver con oficiar a la Dirección de Sistemas el desarrollo o adquisición de plataformas que garanticen el proceso, confiabilidad y custodia de la información, a la fecha no se evidencia comunicación alguna. Sin avance. 2. Mediante comunicación con radicado 201136757 y consecutivo 160300-10715 del 23 de marzo de 2011, la subdirección de Análisis Financiero solicitó a la Dirección de Talento Humano el recurso humano necesario para dar cumplimiento a los informes obligatorios programados en el PAE 2011. Con un avance del 45%.	P	Seguimiento a marzo de 2011: Se evidenció la solicitud a la Dirección de Talento Humano a fin de cubrir el déficit de funcionarios existente, teniendo en cuenta la emigración de varios, que por diferentes situaciones administrativas ya no hacen parte de esta dependencia. En cuanto hace referencia a la solicitud de plataforma relacionada con la custodia y seguridad de la información que se requiere, no se evidenció su solicitud.	A	01/04/2011	Jaime Eduardo Ávila
													Sgt. a 20 de junio de 2011: 1. Se evidencia que la subdirección de Análisis Financiero, mediante memorando 160300-11022 del 25 de marzo del 2011, solicitó a la Dirección de Informática la viabilidad de obtener un disco externo con capacidad de una tera como alternativa de acción preventiva para mitigar este riesgo; así como la aplicación de unos cubos que manejen la información estadística. El día 17 de mayo del año en curso se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Dirección de Informática - Ing. Luis Ernesto Bocanegra, mediante el cual la Dirección solicita una herramienta para la consolidación de la información estadística y la validación adicional de los formatos de SIVICOF; de igual forma la Dirección de informática procederá a crear un cronograma que permita identificar las etapas y duración para la implementación de cubos, inicialmente con deuda pública. Así mismo, la dirección solicita establecer algunos campos en los formatos de rendición transmitidos por SIVICOF en cuanto a las validaciones puesto que la información reportada por los sujetos de control no diligencian la totalidad de los campos ó son abreviados lo que dificulta la consolidación de la información. 2. Con relación a la necesidad de personal para la Subdirección. Se concluye que el riesgo sigue no obstante estar mitigado, toda vez que se requiere de un técnico de planta que maneje SIVICOF Excel con el fin de apoyar la actividad de la consolidación de la información estadística. Con un avance del 75%.	P	01-07-2011:Consta en oficios y actas las solicitudes relacionadas con las necesidades del manejo de información estadística lo anterior con la asesoría de la Dirección de Informática. La labor se encuentra adelantada en un gran porcentaje.	A	01-07-2011	Jaime Eduardo Ávila
													Sgt. a 20 de sept. de 2011: El día 12 de julio de 2011 se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Dirección de Informática - Ing. Luis Ernesto Bocanegra, mediante el cual la Dirección solicita una herramienta para evaluar diversos temas que se han propuesto, tales como la necesidad de vistas de consulta para inversiones con base en los formatos CB 114- y CB-115 para lo cual se pretende dar soluciones por parte de informática en el segundo semestre con deuda pública. A la fecha se han organizado y modulado cada uno de los temas, pero es necesario que planeación verifique y reunimos con la ing. del SIVICOF para que hagan las validaciones.(Proceso de cubos) El proyecto de modificación en acción presenta un avance del 15%.	P	27/09/11: Consta en el Acta No 04 de julio 2011, la reunión sostenida con funcionarios de la Dirección de Informática con el propósito de atender las dificultades que presenta el SIVICOF y la utilización de formatos y posibles modificaciones para consolidación de información de las inversiones, etc.	A	27/09/2011	Jaime Eduardo Ávila
													Sgt. a 21 de noviembre de 2011: Se evidenció que: 1. En desarrollo de la mejoras de nuestros sistemas y de acuerdo a los objetivos propuestos como lo es la de mejorar la plataforma para las estadísticas fiscales, se convino con la Dirección de informática desarrollar una plataforma de cálculos matemáticos a través de la metodología de cubos, en la cual quedamos de suministrar la información que solicita la ingeniera encargada de ese despacho. Actualmente la Dirección de informática está en el proceso de desarrollo de esa plataforma para "El plan de cuentas de ingresos y egresos y la agrupación por niveles y sectores por las entidades obligadas a rendir información presupuestal" de acuerdo con los compromisos (acta No.14 del 15 de julio de 2011 – Acta 16 de agosto 16 de 2011). Con relación a la posibilidad de desarrollar el sistema de cubos para los temas de Deuda Pública y Portafolio de Inversiones del Distrito Capital en el manejo de datos con el apoyo de la Dirección de informática, se concluyo con corte a 20 de septiembre que para Deuda no aplica el tema de cubos. Sin embargo la Ing. Delia Ante la solicitud para la conservación de las estadísticas fiscales, además de los B	P				
													Sgt. a 21 de Diciembre de 2011: Se evidenció que: 1. Teniendo en cuenta la solicitud y los objetivos propuestos como lo es el de mejorar la plataforma para las estadísticas fiscales, No se pudo llevar a cabo a través de la metodología de cubos, sin embargo, la Dirección de Informática a diciembre 2011 ha venido desarrollando la plataforma para "El plan de cuentas de ingresos y egresos y la agrupación por niveles y sectores por las entidades obligadas a rendir información presupuestal" de acuerdo con los compromisos (acta No.14 del 15 de julio de 2011 – Acta 16 de agosto 16 de 2011). Con relación a la posibilidad de desarrollar el sistema de cubos para los temas de Deuda Pública y Portafolio de Inversiones del Distrito Capital en el manejo de datos con el apoyo de la Dirección de informática, se concluyo con corte a 21 de diciembre que para Deuda no aplica el tema de cubos. Sin embargo la Ing. Delia Caicedo, se comprometió a revisar los formatos de SIVICOF CB-109-A y CB-109 B a fin de contemplar la posibilidad de desarrollarlo para el reporte "Sistema Estadístico Unificado de la Deuda -SEUD. La compra del disco de una Tera aún no no ha realizado por falta de presupuesto. En cuanto a solicitud del funcionario Talento Humano no ha dado respuesta al tema.	P	Se concluyo que para Deuda no aplica el tema de cubos, la Dirección de Informática ha venido desarrollando la plataforma para "El plan de cuentas de ingresos y egresos y la agrupación por niveles y sectores por las entidades obligadas a rendir información presupuestal", de otra parte se comprometieron a revisar los formatos de SIVICOF CB-109-A y CB-109 B a fin de contemplar la posibilidad de desarrollarlo para el reporte "Sistema Estadístico Unificado de la Deuda -SEUD. La compra del disco de una Tera aún no no ha realizado por falta de presupuesto. En cuanto a solicitud del funcionario Talento Humano no ha dado respuesta al tema.	A	28/12/2011	Fabio Hernández
													Seguimiento a 20 de marzo de 2012: 1. Se pudo evidenciar que el disco duro externo de una tera de memoria no se ha adquirido, el riesgo de almacenar la información estadística está subsanado en el mediano plazo con una memoria de 8 Gigs, la cual fue entregada con inventario al funcionario RUBEN GONZALEZ GAMBA. Con un avance del 100%. 2. Con relación al tema del recurso humano para el grupo de portafolio de inversiones, estas relaciones pendientes de la transición de funcionarios para esta área. Sin avance.	P	Seguimiento 26/03/2012. 1.- Se evidenció que la Tera para almacenar la información no se ha podido adquirir, fue suministrada por la Dirección de Informática una llave maestra (USB Especial), donde se encuentra almacenada toda la información numérica de la Subdirección de Análisis Financiero de la Dirección de Economía y Finanzas la cual se encuentra custodiada por un funcionario de dicha subdirección de análisis financiero. 2.- Con relación al tema del recurso humano para el grupo de portafolio de inversiones, a la fecha no se ha podido subsanar por los cambios continuos de la alta dirección. Por lo tanto este riesgo queda abierto para seguimiento.	A	26/03/2012	Resario Gonzalez Hernan Martínez

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8)	DEPENDENCIA (5)	FECHA NC POTENCIAL RIESGO (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD POTENCIAL O RIESGO (7)	VALORACIÓN DE LA NO CONFORMIDAD O RIESGO (8)	CAUSA O CAUSAS (9)	ACCIONES (10)	CARGO RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (11)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (13)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
											FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO NC POTENCIAL O RIESGO (A, M)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
376		Dirección de Economía y Finanzas; Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental.	27-10-2011	La Subdirección de Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental está incluida como parte integrante del Proceso de Prestación del Servicio Macro por adelantarse el informe obligatorio: Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente; no obstante, el Responsable del Proceso Macro no tiene ingerencia en las actividades del producto. Actividades que determinan, entre otras: la elaboración y presentación de lineamientos, la aprobación del Plan de Trabajo detallado, la Zona de aprobación del Informe Final realizadas por el Director Sectorial. Considerando una dependencia que es un híbrido entre los procesos macro y Micro, no estableciendo participación del responsable del Proceso Macro. Hecho que puede ocasionar una posible contravención de las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009, en los requisitos No 5.5.2, literal a). Esta No Conformidad potencial trasciende a los procesos de orientación institucional y de Prestación de Servicio Macro	Baja 10 de Riesgo Tolerable	De conformidad con el Acuerdo 361 de 2009, artículo 51, numeral 3, entre las funciones de la Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental, está la de "Dirigir, con el apoyo de las demás direcciones, la elaboración del informe sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente". El informe es elaborado bajo la responsabilidad de la Dirección Sectorial Ambiente en razón a que es la dependencia idónea que tiene los conocimientos para la evaluación y seguimiento de la política ambiental y así quedó establecido en el Procedimiento para Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente, el cual está vigente.	Modificar el Procedimiento para Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, de tal forma que se refleje mayor ingerencia a cargo del responsable del PPS-Macro.	Director de Economía y Finanzas y Subdirector Transversal de Gestión Pública y Ambiental.	27-01-2012	20-03-12	17-11-2011	Mediante acta 13 del 9 de noviembre de 2011, se evaluó la recomendación dejada por la oficina de control interno en comunicación 2011114099 del 27 de octubre de 2011, relacionada con la segunda NC potencial dejada por la Auditoría Interna de Calidad; que tiene que ver con el Informe obligatorio del Estado de los Recursos naturales y del ambiente, donde se evaluó y analizó sus causas, fijando la acción que se debe ejecutar, la cual fue incorporada en el Anexo 2, de conformidad con el procedimiento establecido. Se acordó programar la ejecución de dicha acción para el 27 de enero de 2012.	SI	Seguimiento al 28/12/2011 En la Dirección de Economía y Finanzas y Subdirector Transversal de Gestión Pública y Ambiental. Se acordó programar la ejecución de dicha acción para el 27 de enero de 2012 Director de	A	28/12/2011	Fabio Hernández
											23-03-2012	Seguimiento a 20 de marzo de 2012: No se evidenció ejecución alguna relacionada con la modificación del Procedimiento para Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente; Por lo anterior su avance es del 0%.	SI	Seguimiento 26-03-2012: A la fecha del seguimiento no se evidenció avance alguno. Así mismo, se le solicita replantear la fecha de terminación de la acción. Por lo anterior este riesgo sigue abierto para seguimiento.	A	26/03/2012	Resario Gonzalez Hernan Martínez
1		Dirección de Economía y Finanzas Distritales - Subdirección Transversal Gestión Pública Ambiental.	31-01-2012	Que la evaluación y consolidación de la información, utilizada como insumo para el informe obligatorio sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente, específicamente la concierne al Gasto Público y Evaluación Ambiental, no sea confiable y veraz, lo que genera que se tenga que evaluar y analizar nuevamente la información.	Alta 60	e ha evidenciado que aun teniendo las capacitaciones y socializaciones respecto a la metodología del proceso de evaluación al componente de integralidad "Gestión Ambiental", la información suministrada por parte de los auditores, no es lo suficientemente precisa y veraz, incumpliendo así con los estándares de calidad exigidos, como insumo del Informe Obligatorio Sobre el Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente	Crear Canales de retroalimentación y solución de inquietudes, con respecto a la metodología de evaluación al componente de Integralidad "Gestión Ambiental", contando con controles documentados, con el fin de obtener información confiable respecto a la evaluación de la Gestión Ambiental, insumo que será presentado en el informe sobre el estado de los recursos naturales y el ambiente.	Subdirector Fiscalización Transversal Gestión Pública Ambiental.	01-02-2012	30-06-2012	22-03-2012	Seguimiento a 20 de marzo de 2012: Se evidenció que con el ánimo de subsanar el riesgo y dando conformidad al Proceso, se realizó la socialización de los Lineamientos del PAE y la capacitación respecto a la metodología para la evaluación del componente de integralidad "Gestión ambiental" el día 25 de enero de 2012 a los diferentes auditores de las sectoriales de la Contraloría de Bogotá. Así mismo se deja abierto un canal de comunicación para resolver las preguntas y dudas que se tengan respecto al proceso. A la fecha se está realizando la consolidación de la información reportada por los equipos auditores, como suministro del Informe Obligatorio Sobre el Estado de los Recursos Naturales - IERN vigencia 2011. Con un avance del 50%.	P	Seguimiento 26-03-2012: Se evidenció en la carpeta contentiva de Papeles de Trabajo I.E.R.N. vigencia 2011 el memorandocon No. Rad. 3-2012-01691 de fecha 19-01-2012, donde se convoca a las diferentes direcciones sectoriales para la socialización y capacitación de los lineamientos para la evaluación de la Gestión Ambiental. PAE 2012 como se puede evidenciar en la lista de asistencia. Así mismo se dejó abierto un canal de comunicación suministrando los números de teléfonos de la dirección sectorial, los correos electrónicos de los funcionarios de la subdirección transversal que participan en la elaboración del I.E.R.N. para resolver las preguntas y dudas que se tengan respecto al proceso. A la fecha se está realizando la consolidación de la información reportada por los equipos auditores, como suministro del Informe Obligatorio Sobre el Estado de los Recursos Naturales. Por lo anterior este riesgo continúa abierta para seguimiento	A	26/03/2012	Resario Gonzalez - Hernan Martínez
2		Dirección de Economía y Finanzas Distritales - Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales	31-01-2012	Posible pérdida de calidad y credibilidad en los productos que genere el proceso Macro por los insumos que provee el Proceso Micro.	Baja 10	Escasa capacitación en normatividad y actualización de las diferentes líneas de auditoría. Deficiencias en la información reportada por el Proceso Micro. Falta de supervisión por parte de los Directivos del Proceso Micro en el desarrollo de las auditorías. El insumo remitido no se ajusta a lo requerido en los lineamientos impartidos por el Proceso Macro al Proceso Micro. Inconsistencias en la información rendida a través de SIVICOF.	Proponer la conformación de un grupo de Directivos y funcionarios de los dos Procesos (Micro y Macro) para generar estrategias que apunten a obtener un producto que satisfaga las necesidades de los diferentes usuarios de los productos elaborados por la Entidad.	Subdirector de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales	01-02-2012	31-03-2012	22-03-2012	Seguimiento a 20 de marzo de 2012: Se observa que con respecto al tema, a la fecha no se evidencian avances debido a que estamos en un proceso de nuevas estrategias por cambio de administración. Por otra parte, las actividades que se están desarrollando en cumplimiento del Plan Detallado de Trabajo de cada grupo, no ha permitido interactuar con las Direcciones involucradas en este proceso. Ejecución de la acción 0%.	P	Seguimiento 26/03/2012 En cuanto a este tema, no se ha podido avanzar por lo que a la fecha se está conformando el equipo de la alta dirección dado al continuo movimiento de personal. Por lo anterior el riesgo queda para seguimiento	A	26/03/2012	Resario Gonzalez - Hernan Martínez
3		Dirección de Economía y Finanzas Distritales - Subdirección de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	31/01/2012	Rezago tecnológico tanto de software como de hardware que limita el alcance de las investigaciones programadas.	Media 20	No contar con herramientas que faciliten el manejo de la información y no estar capacitados para su uso, afectando el objetivo de los estudios que se realizan en cada vigencia, dificultando el manejo de temas especializados como investigación económica y social, metodologías de valoración y análisis financiero.	1. Solicitar apoyo a la Dirección de Informática con el fin de identificar las herramientas tecnológicas que nos puedan servir para desarrollar nuestros estudios. 2. Una vez identificadas las herramientas tecnológicas, solicitar a la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica para que se programe la respectiva capacitación a los funcionarios de la Subdirección.	Subdirector de Estudios Fiscales, Económicos y Sociales de Bogotá	01-02-2012	30-06-2012	22-03-2012	Seguimiento a 20 de marzo de 2012: Se evidenció que esta acción se encuentra en espera, debido a los cambios directivos que se vienen generando en la Entidad y además se dejó planteada la debilidad en la conformación del Plan de Acción provisional por el proceso de transición. Así mismo se planteó en el análisis del proceso Macro, que se requiere potenciar por lo menos 6 computadores que permitan manejar modelos estadísticos, paquetes económicos, valoración de acciones. Sin obtener avance.	P	Seguimiento 26-03-2012. En cuanto a esta acción no se ha podido llevar a cabo debido al cambio de administración, por lo tanto no se ha solicitado a la dirección de Capacitación el apoyo logístico. Por lo anterior este riesgo continúa en seguimiento.	A	26/03/2012	Resario Gonzalez - Hernan Martínez
4		Subdirección Evaluación Sectorial Planes de Desarrollo y Políticas Públicas	31-02-2012	Disminución de la importancia y el efecto de los productos de la subdirección; pese al carácter técnico y a la buena calidad de los mismos	Media 30	1. Los productos de la subdirección no son leídos, ni comentados por la alta dirección, por ende no son utilizados como referente para el ejercicio del control fiscal. 2. En los demás procesos de la entidad, no se dimensiona suficientemente la importancia de los productos de la subdirección, para el ejercicio del control fiscal. Débil planeación de los procesos de socialización y divulgación de los productos.	1. Adelantar socialización de los productos al interior de la CB previa a la divulgación y socialización a la ciudadanía y demás clientes de la entidad. 2. Elaborar para la oficina de Comunicaciones, un resumen ejecutivo de los productos de la subdirección con el fin de que en un lenguaje accesible sea divulgado para la ciudadanía, clientes y demás partes interesadas de la Contraloría de Bogotá. 3. Planificar y coordinar la socialización de los productos.	Director de Economía y Finanzas y Subdirector de Evaluación Sectorial Planes de Desarrollo y Políticas Públicas	15/03/2012	23/12/2012	23-03-2012	Seguimiento a 20 de marzo de 2012: Estas acciones no reflejan avance por cuanto los productos están en proceso de elaboración.	A	Seguimiento 26-03-2012: En cuanto a este hallazgo se evidenció que están en la parte de planificación y ejecución de los productos, una vez culminado con los mismo, se adelantará su respectiva socialización y publicación. Por lo anterior este riesgo continúa abierto para seguimiento.	A	26/03/2012	Resario Gonzalez - Hernan Martínez

ACTUALIZADO POR: CONCEPCIÓN CADENA ORTÍZ; Profesional Especializado 222-07
FECHA: 22-03-2012

Seguimiento OCI : 26-03-2012

FIRMA RESPONSABLE DEL PROCESO: